

LANÚS, 08 SEP 2014

Nº 1930

DECRETO

Visto que la Jefa del Departamento Técnico de Control Presupuestario y Recursos Humanos de la Dirección General de Recursos Humanos, María Elina RESTUCCIA POLITO, Legajo N° 10605/6, ha solicitado licencia en el período comprendido entre el día 15 al 26 de septiembre de 2014, y

CONSIDERANDO:

que se propone a cargo de la firma del despacho de dicho Departamento, a la Jefa de la Sección Legajos, Nancy Mónica BOLAÑOS, Legajo N° 16185/5,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA

Artículo 1º.-

Designase sin perjuicio de sus funciones en el período comprendido entre el día 15 al 26 de septiembre de 2014, a la Jefa de la Sección Legajos, Nancy Mónica BOLAÑO, Legajo N° 16185/5, a cargo de la firma del despacho del Departamento Técnico de Control Presupuestario y Recursos Humanos de la Dirección General de Recursos Humanos.-

Artículo 2º.-

Designase sin perjuicio de sus funciones en el período comprendido entre el día 15 al 26 de septiembre de 2014, a la agente Romina Cecilia LOBOS, Legajo N° 16417/9, a cargo de la firma del despacho de la Sección Legajos.-

Artículo 3º.-

El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno Doctor Juan Carlos VISCELLINO.-

Artículo 4º.-

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-

Director Gral. de Recursos Humanos
Confecciono

DR. JUAN CARLOS VISCELLINO
SECRETARIO DE GOBIERNO



DR. DARIO HUGO DIAZ PEREZ
INTENDENTE MUNICIPAL